PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Juzgado Décimo de Primera Instancia
Especializado en Materia de Familia,
Xalapa, Veracruz.

EDICTO

Se hace del conocimiento de la Sociedad que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Distrito Judicial de Xalapa, Veracruz, se encuentra radicado el expediente civil **775/2021/V**, relativo al **PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA**, promovido por **MARTHA PIEDRA LIBREROS** y **ENRIQUE PIEDRA RODRÍGUEZ**, a fin de declarar la ausencia de su hermano **SEVERO PIEDRA RODRÍGUEZ**, con fecha de nacimiento dos de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, soltero, quien desde hace aproximadamente treinta años se ausentó del lugar donde tenía su domicilio.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, **PUBLÍQUESE EL PRESENTE EDICTO DE MANERA GRATUITA** en la Gaceta Oficial del Estado, Periódico Diario de Xalapa, Páginas Electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva, **POR TRES OCASIONES Y CON INTERVALOS DE UNA SEMANA**, a fin de que comparezca cualquier persona que tenga interés jurídico en este procedimiento de Declaración Especial de Ausencia.

ATENTAMENTE.
XALAPA, VER., A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO.

LIC. LAURA OSTOS HERNÁNDEZ.